

II. Autoridades y Personal

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de diciembre de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Mariano Pérez Andaluz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Mariano Pérez Andaluz, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos sobre la Renta, Delegación Provincial de Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

He tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Comandante en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 15 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 308) y alta nuevamente en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el destino de referencia, fijando su residencia en Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se dispone que don Amancio Tomé Ruiz cese como Secretario-Director de Prácticas de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Ilmo. Sr.: A propuesta de V. I. he tenido a bien disponer que el excelentísimo señor don Amancio Tomé Ruiz cese en el cargo de Secretario-Director de Prácticas de la Escuela de Estudios Penitenciarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se nombra Secretario-Director de Prácticas de la Escuela de Estudios Penitenciarios a don Amador Moro Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar Secretario-Director de Prácticas de la Escuela de Estudios Penitenciarios a don Amador Moro Rodríguez, Jefe

de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Gavete Aranda.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Luis Gavete Aranda sea promovido a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Ramón Mur Garcés.

Con esta fecha se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 15 de los corrientes, a don Ramón Mur Garcés, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Eoltaña (Huesca).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso; de primera y segunda clase, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don Mariano Enebral de la Fuente, don Pedro Rodríguez Juan y don Antonio Pérez Arroyo, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y efectos a partir de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.